

El instituto actuará con calidad y certeza, afirma

Reforma Electoral es irracional, dice Córdova

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Congreso de la Unión está por aprobar una de las reformas más irracionales e irresponsables, pero será el instrumento que deberá utilizar el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar los siguientes comicios, advirtió el presidente del organismo, Lorenzo Córdova Vianello.

“DE APROBARSE en sus términos la reforma que validó la mayoría de la Cámara de Diputados, en la madrugada del 7 de diciembre, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones”
Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del INE

“Esas contiendas se llevarán a cabo en un país caracterizado, lamentablemente, por la polarización y por la intolerancia, y más aún porque eventualmente se tendrán que organizar esos comicios a unos meses de que se modifiquen las reglas electorales, en una de las reformas que hasta ahora parece ser la menos racional y responsable que hayamos visto las y los mexicanos en casi medio siglo”, destacó el consejero electoral.

Luego de atestiguar el convenio de colaboración con los organismos electorales del Estado de México y Coahuila, con miras a la organización de la elección para gobernador en 2023 y las concurrentes federales y locales de 2024, Córdova reconoció que con estas reglas se incrementa el riesgo de errores o fallas técnicas.

“De aprobarse en sus términos la reforma que validó la mayoría de la Cámara de Diputados, en la madrugada del 7 de diciembre, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones del país, y con ello la gobernabilidad democrática que hemos conseguido”, expuso.

El presidente del INE comprometió a los integrantes del INE para realizar las elecciones de Coahuila y el Estado de México con la misma calidad y certeza que caracteriza a la institución, pero el problema será en los procesos futuros.

“Eliminar indiscriminadamente plazas del Servicio Profesional, fusionar estructuras que tienen dinámicas de trabajo intensas, diversas y en ocasiones sobrepuestas en el tiempo, aumentar el número de boletas que recibirán los presidentes de casilla y disminuir los tiempos para la capacitación de quienes integrarán las casillas, son entre otras, medidas que claramente, no contribuyen a la certeza de los procesos electorales y que ponen en riesgo el sistema electoral”, alertó Lorenzo Córdova.

Por su parte, el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, afirmó que a pesar de los ataques contra el árbitro y una eventual reforma electoral que pone en jaque al sistema electoral, el organismo se mantiene firme para defender el derecho ciudadano a elecciones creíbles y certeras.

“Ante ataques infundados a las autoridades electorales y de una reforma electoral que, de aprobarse en sus términos, pone en jaque a la organización de las

EL PRESIDENTE del INE critica la iniciativa, pero será el instrumento que usará el árbitro para los siguientes comicios; nuevas reglas aumentan riesgo de errores o fallas, advierte



EL CONSEJERO presidente del INE durante un evento del árbitro electoral, ayer.

SCJN atenderá acciones de inconstitucionalidad

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó substanciar y resolver de manera prioritaria cinco acciones de inconstitucionalidad, tres controversias constitucionales y un amparo en revisión referentes a la militarización y Guardia Nacional.

En dichos asuntos se impugnan diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional; la Ley Nacional de Registro de Detenciones; el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y el Acuerdo que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública.

La solicitud fue promovida por el Presidente de la Mesa

Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quien se congratuló por la decisión de la Corte.

“Celebro la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de atender la solicitud que hice como Presidente de la Cámara de Diputados, para que se resuelvan prioritariamente los asuntos relacionados con la militarización de la seguridad pública”, destacó en sus redes.

Desde el año 2020 a la fecha, la Corte solo ha resuelto un asunto relacionado con la militarización de la seguridad pública del país.

Respecto a la acción CC 90/2020 promovida desde San Lázaro que dispone de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública hasta 2024, señaló que fue resuelta y determinó validar el “Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementarla”.

1
Asunto relacionado con la militarización se ha resuelto desde 2020

elecciones y la certeza de que la expresión ciudadana a través del voto sea respetada y con ello lo que está en juego es la credibilidad del resultado electoral y la estabilidad política de este país”, señaló.

Luego de participar en la firma de un convenio con los Organismos Públicos Locales de Coahuila y el Estado de México y el INE, con el fin sentar las bases generales para la realización de los procesos electorales en 2023, el Secretario Ejecutivo del INE, describió lo que calificó como momento “de incertidumbre”.

Además, envió un mensaje a los le-

gisladores que modificaron las reglas de la competencia electoral, el árbitro que ha organizado los comicios desde hace décadas, está listo para organizar las siguientes elecciones estatales e, incluso, las federales en 2024.

“Que lo sepan los legisladores, los actores políticos, pero, sobre todo, la ciudadanía: seguimos trabajando por la democracia, porque se respete cabalmente la voluntad de la ciudadanía, que se sepa que las actuales reglas que han organizado 330 elecciones en paz, sin conflictos postelectorales”, manifestó.

Revisen a detalle la Reforma Electoral, les pide Córdoba

El presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, insistió en su llamado para que en la Cámara de Senadores se corrija y analice de manera rigurosa y a detalle, el Plan B de Reforma Electoral enviado por los Diputados, con el fin de evitar riesgos en las elecciones, el deterioro y destrucción de las instituciones electorales.

Al firmar convenios de colaboración con institutos electorales del Estado de México y Coahuila, Córdoba Vianello dijo que “le toca al Senado, con prudencia, objetividad, información y el compromiso democrático que hasta ahora han estado au-

sentos, corregir el rumbo y evitar que la organización de comicios ciertos, legales y confiables, democráticos, en suma, se pongan en riesgo”.

En el mismo tenor, el presidente consejero del órgano electoral reiteró la disposición del INE para proporcionar al Senado toda la información técnica, diagnósticos, elementos financieros, así como los análisis e implicaciones de las elecciones, para enriquecer la minuta del Plan B electoral de la 4T, para construir una propuesta que consolide la democracia y no que avale la destrucción y erosión de las instituciones electorales. *(Mario D. Camarillo) •*

Reprocha Córdoba germen de división

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De aprobarse en el Congreso la reforma electoral en los términos que aprobó la Cámara de Diputados, se puede poner en riesgo la calidad técnica de las elecciones en nuestro país y con ello la gobernabilidad democrática, dijo ayer el consejero Lorenzo Córdoba.

“Se lastima la base de profesionalismo, certeza y calidad técnica que caracteriza hoy a la organización de los comicios ciertos, transparentes, confiables y legítimos, el Servicio Profesional Electoral”, apuntó el presidente del INE.

Con el llamado ‘Plan B’, alertó, eliminan plazas, fusionan estructuras, aumenta el número de boletas que recibirán los presidentes de casilla y disminuyen tiempos para la capacitación.

“Medidas que no contribuyen a la certeza de los procesos, y que ponen en riesgo un sistema que nos ha permitido contar con elecciones democráticas en los últimos años”, expresó.

“Digamos las cosas por su nombre, son reformas que es-

tán naciendo con el germen de la división, del atizamiento a la polarización y no del consenso que una reforma electoral debe suponer”.

Córdoba dijo esperar que el Senado procese con prudencia, objetividad, pero, sobre todo, con visión de Estado y compromiso democrático.

Al firmar convenios de colaboración con los organismos electorales del Estado de México y Coahuila, donde habrá elecciones el próximo año, Córdoba indicó que los comicios federales y concurrentes de 2024 representan un enorme reto técnico, por el número de cargos a disputar.

“Esas contiendas se llevarán a cabo en un país caracterizado por la polarización y por la intolerancia, y más aun porque eventualmente se tendrán que organizar a meses de que se modifiquen las reglas electorales, en una reforma que hasta ahora parece ser la menos racional y responsable que hayamos visto en casi medio siglo”, añadió.

Hasta ahora, dijo, los 32 OPLES y el INE han aplicado el modelo que ha dado gobernabilidad democrática al País.